GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Registro de marcas en España, con iMarcas

Actualidad Empresarial | 03/02/2023 | 00:00

La necesidad de proteger la marca o el nombre comercial de empresas, sociedades y autónomos, unido a la proliferación de canales de venta online, está obligando a todos a ser mucho más cuidadosos.

Con el fin de tener el derecho exclusivo sobre sus signos distintivos (marcas y nombres comerciales), impidiendo que terceros comercialicen productos y servicios con similar o idéntico nombre.

En este contexto, iMarcas es una excelente consultora jurídica, especializada en el amparo legal de activos de propiedad industrial que, a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y otras oficinas nacionales de distintos países del mundo, lleva a cabo todo tipo de registro de marcas en España y en cualquier otro países del mundo.

Asimismo, ofrece el trámite de patentes de invención y modelos de utilidad, además de la protección de los diseños industriales.

El funcionamiento de iMarcas

Como agentes colegiados, inscritos en la OEPM y la EUIPO, la compañía cuenta con todo el respaldo y conocimiento para hacer efectivos los trámites de registro de marcas en su plataforma digital, que tienen un período de vigencia de 10 años, a partir de la fecha de la solicitud, con opción de renovación indefinida cada 10 años.

Para efectuar el proceso, en primer lugar, se identifica si las marcas que se solicitan inscribir son comunitarias, españolas o internacionales, todas con posibilidad de protección en el Estado Español.

Si se trata de una marca española, la organización responsable es la OEPM, que actúa como organismo autónomo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno.

Por su parte, el registro de la marca comunitaria proporciona amparo en los distintos estados de la Unión Europea. Su registro y reconocimiento lo realiza la Oficina EUIPO, antes conocida como OAMI.

Finalmente, el registro de la marca internacional requiere un registro previo de marca en una oficina nacional, confiere patrocinio en España y en 85 países más.

En cada uno de los trámites, iMarcas ejecuta un completo estudio de viabilidad, con el que se pretende identificar oficios anteriores o impedimentos en toda la composición de la marca. Si no hay inscripciones similares o idénticas, se adelanta un porcentaje importante en la legalización para el uso comercial de dicha marca.

Posterior a ello, se prepara la documentación que debe presentarse ante el organismo competente, ya sea la OEPM o la EUIPO. Seguidamente, se hacen los trámites y el seguimiento a la solicitud, y finalmente, el usuario recibe el título oficial de su marca registrada.

Estudio de viabilidad gratuito

El estudio de viabilidad es un paso fundamental en el proceso, el cual no tiene ningún coste con iMarcas hasta un máximo de 4.

Finalmente, con todos los datos aportados y la ayuda del agente de iMarcas, se verifica la hoja de encargo y se procede con la solicitud del registro.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/196227-registro-de-marcas-en-espana-con-imarcas.htm